



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1002.-*

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL ARQUITECTO DARIO BRACHO, COMO FISCAL DE OBRAS, EN EL MARCO DE LA “REFACCIÓN EDILICIA DE LA VIEJA SEDE B DEL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA”.**

Asunción, 29 de setiembre de 2017

**VISTO:** Resolución N° 976/17 de fecha 22 de setiembre de 2017 “Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a remitir los fondos correspondientes para procesar la solicitud de refacción presentada por la Representación Consular de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires – República Argentina”.

Resolución N° 997/17 de fecha 27 de setiembre de 2017 “Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a remitir de manera excepcional fondos para procesar la solicitud de refacción del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina”.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DA/N° 796 de fecha 28 de setiembre de 2017, por medio del cual Dirección Administrativa por el cual se solicita la designación de un fiscal de obra que deberá de verificar que los trabajos sean realizados por la Empresa adjudicada estén conforme a las especificaciones técnicas.

**CONSIDERANDO:**

N° \_\_\_\_\_

La Resolución N° 997/17 que dispone en su artículo 3°: Disponer la designación como fiscal de obra de un profesional de esta cartera de estado, por razones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, el cual deberá ser debidamente comisionado en su oportunidad.

La necesidad de contar con un agente fiscalizador, responsable de velar por la correcta ejecución y la verificación de la “Refacción edilicia de la vieja sede B del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina”, a los efectos de una óptima realización del mismo.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Designar al Arquitecto **Darío Bracho**, Jefe del Departamento de Proyectos y Obras, como Fiscal de Obras, en el marco de la “Refacción edilicia de la vieja sede B del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina”.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**  
Ministro